

J

GUAYAQUIL, MARZO 10 DE 2000

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CORPORACION DE LLANTAS ECUALLANTAS S.A.
CIUDAD.

Señores Socios :

En el ejercicio de mis funciones de Comisario , he revisado los Estados Financieros de esta Compañía denominada CORPORACION DE LLANTAS ECUALLANTAS S.A. al 31 de Diciembre de 1999 , de conformidad con el artículo 321 de la ley de Compañía y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas ,habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas , consecuentemente emito las siguientes notas contables.

1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales , Estatutarias , Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Socios .

2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía .

3.- Se encuentra al día y está actualizado los libros Sociales, Contabilidad y Archivo de la Documentación .

4.- Es adecuado el control interno ,custodia y conservacion de los activos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajos la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.

6.- Los Estados Financieros son confiables y su elaboracion están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados .

7.- Se realiza periódicamente las juntas generales de Socios ,con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito .

8.- Al termino de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de esta Compañía , los mismos que están en funciones.

En mi opinión , los Estados Financieros arriban mencionados , presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situacion Financiera de la Compañía.

ATENTAMENTE ,

COMISARIO


C.P.A. Colón Floreano R.
Reg. Nac. 11704

2 - OCT. 2000

